



paola pinillos <pinioli214@gmail.com>

CONVOCATORIA SESION 11- COMITE CONCILIACION

paola pinillos <pinioli214@gmail.com>

28 de marzo de 2025, 14:13

Para: sprevisonepa@gmail.com, administrativa@epacartagena.gov.co, controlinterno@epacartagena.gov.co, direccion@epacartagena.gov.co, Notificaciones Judiciales Epa Cartagena <notificacionesjudiciales@epacartagena.gov.co>, Carlos Triviño Montes <juridicaepa@gmail.com>, subtecnica@epacartagena.gov.co

Buen dia Respetados Dres:

Reciban un cordial saludo.

Adjunto encontrarán la resolución con la cual se adopta la política de prevención del daño antijurídico, aprobada en comité del 31 de diciembre de 2024.

También adjunto la política en archivo excel, el cual previamente había sido remitido a los miembros del Comité, como consta en el hilo de correos.

Tener presente, que dentro del plan de acción hay un indicador de gestión, que es responsabilidad de cada área.

Agradezco su amable colaboración, para el aseguramiento de la divulgación de la información en las áreas que lideran, para que contribuyamos a un óptimo desempeño institucional.

Sin otro particular,

Cordialmente,

Paola Margarita Pinillos Olier

Profesional Universitario código 219 grado 33

Oficina Asesora Jurídica

[Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena](#)

Manga, 4ta Avenida calle 28 #27-05 Edificio Seaport Centro Empresarial

Cartagena, Colombia

Teléfono: (+57)-605-6421316 Ext 214

E-mail: juridica@epacartagena.gov.co



[El texto citado está oculto]

3 adjuntos





POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA DE PREVENCION DE DAÑO ANTIJURIDICO_4724 (2).pdf
536K